



Rosa Adriana Bido Franco

YO, DOCTORA ROSA ADRIANA BIDO FRANCO, NOTARIO PÚBLICO DE LOS DEL NÚMERO DEL DISTRITO NACIONAL, CERTIFICO Y DOY FÉ DE QUE EN MI PROTOCOLO DE NOTARIO, CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (2022) EXISTE UN ACTO QUE EXPRESA TEXTUALMENTE LO SIGUIENTE:-----

ACTA DE TRASLADO Y COMPROBACIÓN DE NOTARIO PARA APERTURA Y LECTURA DE LOS “SOBRES A”, CONTENTIVOS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS RELATIVAS AL PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE MUNICIONES PARA LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PROCESO DE REFERENCIA: PROCURADURÍA-CCC-CP-2022-0013.-----

ACTO NÚMERO CINCO (5). Folios números: quince (15), dieciséis (16) y diecisiete (17).- En la ciudad del Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy día diecinueve (19) del mes de abril del año dos mil veintidós (2022), yo, **DOCTORA ROSA ADRIANA BIDO FRANCO**, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero, cero, uno, guión, cero, siete, dos, siete, cero, dos, seis, guión, seis (001-0727026-6), con estudio profesional abierto en la calle Perimetral B, casa número uno (1), El Ducado, Arroyo Hondo III, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, abogada, Notario Público de los del número del Distrito Nacional, debidamente inscrita en el Colegio Dominicano de Notarios, con la matrícula número tres, cuatro, ocho, dos (3482), encontrándome en el ejercicio de mis funciones y actuando a requerimiento del **COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**, entidad de carácter público, regida por la Ley Orgánica número 133-11(ciento treinta y tres guión once); Registro Nacional de Contribuyente (RNC) número cuatro cero uno cero cero siete tres siete uno (401007371), con su domicilio social y asiento principal en la avenida Enrique Jiménez Moya esquina calle Juan de Dios Ventura Simó, Palacio de Justicia Nuevo, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; presidido por el Procurador General Adjunto, **LICENCIADO RODOLFO ESPIÑEIRA CEBALLOS**, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, Funcionario Público, portador de la cédula de identidad y electoral número cero, cero, uno, guion, cero, siete, cinco, uno, nueve, dos, cinco, guion, ocho (001-0751925-8), domiciliado y residente en esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; institución que requirió de mis servicios profesionales en mi calidad de Notario Público, para levantar **ACTA DE TRASLADO Y COMPROBACIÓN DE NOTARIO PARA APERTURA Y LECTURA DE LOS “SOBRES A”, CONTENTIVOS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS RELATIVAS AL PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE MUNICIONES PARA LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PROCESO DE REFERENCIA: PROCURADURÍA-CCC-CP-2022-0013**, a efectuarse en presencia de los miembros que componen el Comité de Compras y Contrataciones de dicha Institución; a cuya solicitud la infrascrita, notario público, he accedido, trasladándome al salón que ocupa la biblioteca, ubicada en el segundo piso de la sede central de la **PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**, a la hora prevista, con el objetivo de hacer constar en acto auténtico lo que a continuación se consigna: **CERTIFICO Y DOY FE**, que siendo las diez horas y cinco minutos antes meridiano (10:05 a.m.) de este mismo día, mes y año, se llevó a cabo el **ACTO DE APERTURA Y LECTURA DE LOS “SOBRES A”, del PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE MUNICIONES PARA LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PROCESO DE REFERENCIA: PROCURADURÍA-CCC-CP-2022-0013**; y una vez allí, estando presente en el lugar y a la hora antes indicados, he comprobado la presencia de los miembros del **COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**, a quienes nombramos a continuación: 1.- **LICENCIADO RODOLFO ESPIÑEIRA CEBALLOS**, portador de la cédula de identidad y electoral número cero, cero, uno, guion, cero, siete, cinco, uno, nueve, dos, cinco, guion, ocho (001-0751925-8), Procurador General Adjunto; 2.- **LICENCIDA VILMA ALEXANDRA PÉREZ DÍAZ**, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero, cero, uno, guion, cero, ocho, siete,

nueve, tres, siete, cuatro, guion, seis (001-0879374-6), Directora General Administrativa del Ministerio Público; **3.- LICENCIADA FRINETTE PADILLA JIMÉNEZ**, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero, cero, uno, guion, cero, cero, seis, cinco, uno, nueve, cero, guion, cero (001-0065190-0), Directora Jurídica; **4. LICENCIADA THALÍA GOLDBERG GARCÍA**, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero, cero, uno, guion, cero, cero, nueve, nueve, dos, uno, tres, guion, cero (001-0099213-0), Directora de Planificación y Desarrollo; **5.- LICENCIADA ONORINA METZ GALÁN**, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero, cero, uno, guion, cero, seis, siete, siete, cero, nueve, cuatro, guion, cuatro (001-0677094-4), Encargada de la Oficina de Acceso a la Información Pública; que conformando el quórum del comité. Se inició la sesión con las palabras del **LICENCIADO RODOLFO ESPIÑEIRA CEBALLOS**, quién explicó que se procedería a la apertura y revisión cuantitativa, enunciando los documentos contenidos en los sobres A, relativos a las propuestas técnicas, en tanto que los sobres B, relativos a las propuestas económicas permanecerán cerrados hasta la fecha pautada para su apertura. Informó que en esta ocasión sólo se había recibido una oferta la cual fue enviada de forma virtual a través del portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas, oferta que en lo inmediato se abrirá y cuyo contenido será proyectado en pantalla gigante pudiendo ser observado por todos los presentes. De inmediato se procedió, conforme lo indicado precedentemente, a la apertura del sobre A depositado por la empresa oferente, con el apoyo del personal legal y técnico correspondiente, enunciando el contenido en alta y entendible voz, según se indica: **ÚNICA OFERTA: BRIMARGE GROUP, S.R.L.:** provista del Registro Nacional de Contribuyente número uno, treinta y uno, seis, nueve, cinco, dos, cinco, seis (1-31-69525-6). Se observó que esta oferta no contiene los siguientes documentos: Certificación de Registro de Proveedor del Estado (RPE), poder que autorice al representante, copia de cédula del representante, certificado del Ministerio de Interior y Policía donde conste que el oferente está calificado para comercializar las municiones ofertadas y la licencia del Ministerio de Defensa donde conste que el oferente está calificado para importar y comercializar las municiones ofertadas. Fueron depositados los demás documentos requeridos conforme a los términos de referencia. Una vez concluido el proceso de apertura de la oferta técnica contenida en el sobre A, conforme he indicado precedentemente, el **LICENCIADO RODOLFO ESPIÑEIRA CEBALLOS** comunicó que dicha oferta presentada sería sometida al escrutinio de un comité evaluador que oportunamente daría a conocer el resultado. Preguntó a los presentes si tenían alguna pregunta o aclaración que desearan exponer o hacer constar, no se realizaron preguntas, aclaraciones u observaciones, por lo que no habiendo más nada que tratar siendo las diez horas y diecisiete minutos antes meridiano (10:17 a.m.), del día, mes y año arriba indicados, se dio por terminada la sesión y retorné a mi estudio profesional en donde levanté mi minuta y redacté la presente acta. **HECHO Y FIRMADO**, el mismo día del mes y año arriba indicados y en presencia de los comparecientes, a quienes he leído íntegramente y después de aprobarlo en todas sus partes, lo firman por ante mí y junto conmigo Notario Público que Certifico y Doy Fe.- **FIRMADO: POR EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, LICDO. RODOLFO ESPIÑEIRA CEBALLOS**, Presidente; **LICDA. VILMA A. PÉREZ DÍAZ**, Miembro; **LICDA. FRINETTE PADILLA JIMÉNEZ**, Miembro; **LICENCIADA THALÍA GOLDBERG GARCÍA**, Miembro; **LICDA. ONORINA METZ GALÁN**, Miembro y **DOCTORA ROSA ADRIANA BIDÓ FRANCO**, Notario Público. Registrado en el Ayuntamiento del Distrito Nacional, Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas de Santo Domingo, D. N., República Dominicana, en fecha veintinueve (29) de abril del año dos mil veintidós (2022), en el Libro Letra DG-AC, Registro número 2022-22189, Documento: Registro Civiles, percibiéndose por derecho y honorario: RD\$0.00, 178. Es la primera copia fiel y conforme a su original, la cual firmo, sello y expido a solicitud de parte interesada, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy día veintinueve (29) de abril del año dos mil veintidós (2022).-----


DOCTORA ROSA ADRIANA BIDÓ FRANCO
Notario Público
